

NORMAS DE LA “ESCOLA DEL CIED”

Sobre la administración

- 1) El pago del recibo sólo da derecho a recibir las clases del mes correspondiente. Este recibo se hará efectivo del 1 al 10 de cada mes, en otro caso, no se permitirá la entrada en clase. La devolución de recibos o impago puede llevar cargos por estas causas.
- 2) La matrícula tiene validez de un año incluyendo el seguro de accidentes.
- 3) Si un alumno quiere darse de baja deberá comunicarlo 15 días antes, si no avisara tendrá que hacer efectivo el recibo del mes correspondiente.
- 4) Si un alumno se da de baja durante un tiempo inferior a tres meses, pero quiere continuar, tendrá que abonar una cuota única de 20 euros para mantener la plaza.
- 5) El importe de la mensualidad no se devolverá por ningún motivo a no ser que se anulara la clase.
- 6) Siempre que se desee una entrevista con la dirección o con el profesorado, se solicitará día y hora en recepción.

Sobre la escuela

- 7) La escuela se reserva el derecho de cambiar de profesor y horario si fuese necesario.
- 8) La escuela se reserva el derecho de anular la clase en caso que no hubiera un mínimo de alumnos. (6 a 8 alumnos dependiendo de la asignatura).
- 9) Las clases que los alumnos pierdan no se recuperarán ni se descontarán del recibo.
- 10) Un vez iniciadas las clases no se permitirá la entrada a ningún alumno sin justificar.
- 11) Se exigirá llevar el vestuario adecuado para cada disciplina según se indique en la escuela (en clásico: medias, moño, mallot...).
- 12) La escuela no se hace responsable de los objetos de valor que se puedan extraviar o perder. El alumno tiene a disposición el servicio de alquiler de taquillas (2€/semana).
- 13) No se autoriza a los alumnos a utilizar los pianos y equipos de audio sin la supervisión del profesor.

Sobre los alumnos

- 14) No se permitirá llevar joyas como brazaletes, pendientes largos, collares, etc. durante la realización de las clases.
- 15) Se ruega a los alumnos que lleguen con al menos 15 minutos de antelación, para poder cambiarse y entrar puntualmente en clase.
- 16) No se podrá comer ni beber (excepto agua) dentro de las aulas y los vestuarios. Las botellas de agua siempre se retirarán del aula al terminar la clase.
- 17) No se permite que ningún alumno pueda abandonar el aula antes de finalizar la clase sin permiso del profesor.
- 18) Se considera falta grave la pérdida del respeto verbal hacia los profesores y puede comportar la expulsión de la escuela.
- 19) También se considera falta grave dejar botellas de agua encima de los pianos con el riesgo de averías en el instrumento.

El matricularse en la escuela implica la aceptación total de estas normas